Hola, amigo estudiante del I.E.S. Albayzín:

Aquí me tienes nuevamente dispuesta a prestarte ayuda, a ser tu GUÍA:

-para que **organices** tu trabajo responsablemente,
-para que **saques el mayor y el mejor rendimiento** de tus estudios,
-para animarte **a dedicar esfuerzo, inteligencia y constancia** en tu propia formación.

Espero serte de gran utilidad pues aquí encontrarás:

-las **metas** que se te proponen para cada materia que vas a estudiar,
-los **aprendizajes** que has de conseguir,
-los **caminos** que tienes que recorrer para aprender,
-y todo **lo que se te va a exigir** y cómo para aprobar, al final de curso, las diversas asignaturas.

Además, te ofrezco información sobre las actividades de tutoría y sobre la orientación profesional y académica, así como un programa de las actividades complementarias y extraescolares que completarán tu formación como ciudadano activo y solidario.

Tómame, pues, como lo que soy**: Una guía, una brújula, una memoria, un estímulo, una compañía** para este nuevo curso.

Te recomiendo finalmente que hagas partícipes **a tus padres** y tutores de las informaciones que aquí te ofrezco, de modo que ellos puedan asistir y disfrutar de tu proceso de maduración y de crecimiento y te puedan echar una mano si lo necesitas.

Y un deseo final…

¡SÉ FELIZ Y APROVECHA EL CURSO!

Tutores:

D Juan Antonio Rodríguez (**2º Iluminación A**). Hora de visita: **Martes, 17:00 a 18: 00h Previa cita**
Dº Alfredo Moreno (**2º Iluminación B**).Hora de visita: **Martes, 17:00 a 18: 00h h. Previa cita**
Dº Manuel Santos (**2º Iluminación C**).Hora de visita: **Martes, 17:00 a 18: 00h h. Previa cita**

Equipo Directivo:
Directora: Dª Isabel Porras Vara
Vicedirector: D. Javier Gómez Yagüe
Jefa de Estudios: Dª Mª Belén Pena González
Secretario: D. Manuel Alférez Piñar
Jefa de Estudios Adjunta: Dª Rocío Navarrete Carrascosa
Coordinador de ESO: D. Antonio Milán López

Horas de visita a la Directora: **Martes y jueves, de 11:45 a 12:45 h. Previa cita**
Horas de visita a la Jefa de Estudios**: Viernes de 9:15 a 11:15 h. Previa cita**

Orientador:
D. Rafael Pérez Milena: **Previa cita**

Dirección del Instituto:
Camino de San Antonio 7
Código Postal: 18011 Granada
Teléfono: 958 283863
Fax: 958 893924
Correo electrónico: 18009389.edu@juntadeandalucia.es
Página Web: www.iesalbayzin.org

Horario de clase:

MAÑANA		**TARDE**	
1ª Clase	de 8:15 a 9:15	1ª Clase	de 15:15 a 16:10
2ª Clase	de 9:15 a 10:15	2ª Clase	de 16:10 a 17:05
3ª Clase	de 10:15 a 11:15	3ª Clase	de 17:05 a 18:05
Reccreo	de 11:15 a 11:45	Reccreo	de 18:00 a 18:30
4ª Clase	de 11:45 a 12:45	4ª Clase	de 18:30 a 19:25
5ª Clase	de 12:45 a 13:45	5ª Clase	de 19:25 a 20:20
6ª Clase	de 13:45 a 14:45	6ª Clase	de 20:20 a 21:15

Horario de Secretaría: **De lunes a viernes de 9 a 14**
Martes de 16:30 a 18:30

CICLO: Ciclo Superior de Iluminación, captación y tratamiento de imagen.
CURSO: 2º
MÓDULO: PROCESOS FINALES FOTOGRÁFICOS
HORAS ANUALES: 63 horas / HORAS SEMANALES: 3 horas
PROFESORES: Cristina García Jaramillo, Manuel Santos.

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR

En conformidad con lo establecido en el artículo 9 del real decreto 1686/2011, de 18 de noviembre:

a) Seleccionar y aplicar técnicas de control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

b) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

c) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

d) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

2.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de acabado, presentación y archivo de proyectos fotográficos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de impresión de copias fotográficas en distintos soportes, las técnicas de acabado fotográfico, de conservación y mantenimiento de materiales fotográficos y de archivo y catalogación de imágenes en proyectos y trabajos

fotográficos; que están vinculadas fundamentalmente a **las actividades de enseñanza aprendizaje de:**

- Presentación de originales fotográficos en todo tipo de soportes físicos.
- Realización de procesos de retoque físico de copias fotográficas.
- Organización de archivos de imágenes.
- Gestión y realización de copias impresas.

Este módulo se incluye entre las enseñanzas impartidas parcialmente en inglés para el grupo Bilingüe ofertado en el ciclo de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imágenes. Para dicho grupo se incluyen las siguientes competencias específicas:
Conocer el vocabulario en inglés de términos relacionados con la impresión, montaje, acabado y archivo de imágenes fotográficas.
Incorporar a sus hábitos de documentación la búsqueda e interpretación de materiales, cursos y tutoriales en lengua inglesa.
Conseguir una comunicación fluida en inglés con empresas del sector en relación con servicios de impresión, montaje y otros soportes de comercialización de imágenes (álbumes físicos y on-line, redes sociales, etc).
Ser capaz de relacionarse con clientes de lengua inglesa para explicar y determinar los productos finales fotográficos más adecuados a sus necesidades.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.

2. Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.

3. Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.

4. Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.

5. Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.

6. Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.

4. CONTENIDOS DEL MÓDULO Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de este módulo estarán directamente relacionados y coordinados con los módulos deTratamiento Fotográfico Digital, Toma fotográfica y Proyectos Fotográficos del presente ciclo.

El orden secuencial de las distintas unidades estructuradas en dos evaluaciones queda establecido de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE

U.D.1. Conceptos básicos de la imagen digital. Píxeles, puntos, líneas.
U.D.2. El escáner y el proceso de escaneado.
U.D.3. Sistemas de impresión fotográfica digital.
U.D.4. Tintas, papeles y otros soportes.
U.D.5. Gestión de color.
U.D.6. Procesamiento de la imagen fotográfica digital. Salida impresión. Salida Web.
U.D.7. Software de impresión en inyección de tinta. Flujo de trabajo.

2º TRIMESTRE

U.D.8. Procesado e impresión de la imagen en blanco y negro.
U.D.9. Comprobación y evaluación de copias fotográficas impresas.
U.D.10. El proceso de acabado y presentación de copias.
U.D.11. Conservación y archivo del material fotográfico físico.Permanencia de la impresión.
U.D.12. Conservación y archivo fotográfico digital.
U.D.13. Software de catalogación de imagen.

En el ciclo con oferta bilingüe se impartirán hasta un 30% de dichos contenidos en inglés de manera progresiva. Cada unidad didáctica contemplará un glosario de términos técnicos en lengua inglesa.

5. METODOLOGÍA

- Se tratará de una **enseñanza-aprendizaje eminentemente práctica**, participativa e individualizada, centrada en el trabajo diario del alumnado.

- Los contenidos de éste módulo se impartirán mediante la combinación de **clases teóricas y clases prácticas**, actividades prácticas del alumnado y el estudio autónomo personal.
- En el ciclo bilingüe se impartirán un 30% de las clases en inglés. Se ofrecerá un resumen de términos básicos de cada unidaden lengua inglesa y se proyectarán tutoriales y otros recursos relacionados con el módulo en dicho idioma. Además a lo largo de la realización de las prácticas se motivará a los alumnos a desarrollar conversaciones en inglés que les permitan mejorar su expresión oral y escrita en dicha lengua aplicada a los contenidos y procedimientos de este módulo.
- Se utilizarán diversos **recursos y materiales**: libros de lectura y apuntes elaborados por el profesor, libros de consulta,pizarra, cañón, recursos webs, bibliografía, … así como el equipo técnico relacionado con los contenidos del módulo del que dispone el centro (ordenadores, escáneres, calibradores, impresoras, soportes de impresión…).
- El **espacio formativo** seráel aula de tratamiento digital, que dispone del equipamiento informático, fotográfico y de impresión adecuado para el desarrollo de los contenidos.
- En cada unidad didáctica los alumnos realizarán **prácticas** individuales y/o grupales encaminadas a demostrar que se han asimilado los contenidos. La mayoría de las prácticas planteadas se entregarán por escrito y se realizarán en las instalaciones del instituto.
- Se propondrán además **trabajos de investigación** individuales o grupales realizados en casa que serán expuestos al resto de la clase, así como proyectos y memorias de las prácticas realizadas, analizando las dificultades, posibles incidencias y proponiendo soluciones.
- Se utilizará un **cuaderno del profesor** donde se recogerá toda la información relativa al alumno: datos personales, asistencia, participación, actitud, calificaciones de trabajos, prácticas de clase, pruebas teóricas, etc., y que servirá para un seguimiento exhaustivo y diario del alumno.
- La **secuenciación y temporalización** de las unidades didácticas será adaptada en todo momento al ritmo del grupo y a la interrelación de los contenidos del módulo con otros módulos formativos vinculados.

Cumplimiento de las **normas** del centro y del Departamento de Imagen y Sonido:

- Para la correcta realización de las prácticas o competencias procedimentales, se exige al alumnado: asistencia, puntualidad e interés con la finalidad de aprovechar al máximo los recursos disponibles, teniendo preferencia en la utilización y manejo de los mismos quienes cumplan estos requisitos.
- El alumno se responsabilizará del material del centro utilizado para la elaboración de una práctica, y deberá, una vez finalizada la misma, recogerlo y depositarlo en el lugar asignado por el profesor. Asimismo, cualquier desperfecto o rotura, si se

ha tratado de una negligencia o falta de cuidado, será responsabilidad del alumno y significará su reposición.

6. EVALUACIÓN

1. Se llevará a cabo una **evaluación inicial** en el primer mes de clase, para conocer el nivel de conocimientos y las necesidades del alumnado a nivel individual y grupal.
2. Se establecen **dos evaluaciones parciales**, en el primer y segundo trimestre, además de una convocatoria final en junio para el alumnado que no haya superado los parciales trimestrales.
3. El **proceso de evaluación será continuo** a través del trabajo diario en clase, las prácticas y trabajos, la asistencia y la participación, el cumplimiento de las normas y la agenda propuesta así como la superación de los exámenes y pruebas planteadas en cada trimestre. La superación de la evaluación de marzo, que engloba todos los contenidos del módulo, supone la aprobación del módulo completo.
4. Se realizará una **evaluación sumativa** al final de cada trimestre en la que se tendrán en cuenta los siguientes criterios, instrumentos y procedimientos para la calificación final:
    - **Examen teórico y/o práctico**: **45% de la nota final**. Sólo se realizarán dos exámenes (diciembre, marzo) y la superación del examen de marzo supondrá aprobados los contenidos del primer parcial puesto que se trata de una evaluación continua. En su calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos del módulo, orden y limpieza, faltas de ortografía, creatividad, capacidad de análisis y reflexión.En el ciclo bilingüe los exámenes contendrán un 20% de las preguntas en inglés. Para la evaluación de cada una de ellas se considerará: hasta el 70% de la puntuación se valorará la adecuación de la respuesta a los contenidos del módulo y un 30% a la expresión en inglés.
    - **Prácticas individuales o grupales** así como memorias, trabajos y actividades desarrolladas a lo largo del trimestre, supondrán un **45 %** de la nota global. La nota final será la media relativa a todas las prácticas realizadas durante el curso ponderada al 45%. En su calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: constancia y destreza en el desarrollo de las prácticas propuestas, uso correcto de los equipos, instalaciones y herramientas y del manejo de la documentación técnica, puntualidad en la presentación, orden y limpieza, creatividad e iniciativa, capacidad de análisis y reflexión,

capacidad de autocrítica, aplicación de los contenidos y resultados técnicos y creativos.En el ciclo bilingüe se plantearán dos prácticas a desarrollar totalmente en inglés, una en la primera evaluación y otra en la segunda. Para la evaluación de cada una de ellas se considerará: hasta el 70% de la puntuación se valorará la adecuación de la práctica a los contenidos del módulo y un 30% a la expresión en inglés (vocabulario, gramática, etc).

- **La asistencia a clase,** la puntualidad, la actitud, el comportamiento, la implicación en su autoaprendizaje, la participación, la capacidad para el trabajo en grupo y el respeto hacia los demás supondrá un **10 %** de la nota global. En el ciclo bilingüe se tendrá también en cuenta la participación y la comunicación oral en inglés.
- Aquellos alumnos que se encuentren en el grupo Bilingüe por motivos de distribución de alumnos, sin haberlo solicitado expresamente en la matrícula, podrán efectuar los trabajos a desarrollar totalmente en inglés por otros redactados en español. También a estos alumnos se les examinará con todas las preguntas en español.

5. La nota final mínima para superar cada evaluación parcial y, finalmente, el módulo es de un 5, siendo necesario obtener dicha calificación tanto en contenidos teóricos como en contenidos prácticos. Si no se alcanzase dicha nota en alguno de los apartados, no se llevaría a cabo el cálculo de la nota media y el módulo estaría suspenso.

6. **Baja en evaluación continua**. Debido al carácter práctico de las enseñanzas de Formación Profesional, estos criterios se aplicarán siempre y cuando el alumno no haya causado baja de evaluación continua, situación que se produce cuando éste sobrepasa el 20% de las horas anuales asignadas al módulo (faltas no justificadas oficialmente). En este caso el alumno será evaluado conforme a la normativa que regula dichos ciclos formativos con la realización de un único examen en la convocatoria final de junio, práctico y teórico, en el que se incluirán todos los contenidos que aparecen en la programación de dicho módulo. La nota media de dichos exámenes se valorará sobre un máximo de 9, debido a que el alumno ha perdido el 10% de la nota global referida a asistencia y actitud. **El número de faltas que en este módulo supondrá la baja en evaluación continua es de 13.**

7. RECUPERACIÓN, REFUERZO Y MEJORA

En caso de que un alumno/a no supere el primer parcial, durante la siguiente evaluación el alumnado podrá realizar actividades de refuerzo de carácter teórico-práctico sobre los contenidos pendientes, con el fin de superar todos los contenidos para la segunda evaluación.
Estas actividades de refuerzo consistirán en una recapitulación de lo impartido hasta el momento, remarcando aquellos contenidos teóricos y prácticos en los que el alumno haya encontrado mayores dificultades, así como la posibilidad de que el alumno repita contenidos prácticos que no haya superado o finalizado.
El alumno que no supere la evaluación de marzo, así como aquel que haya perdido la evaluación continua, deberá asistir obligatoriamente a las clases de recuperación que se impartirán en el periodo de marzo a junio y realizar las tareas de recuperación correspondientes a los contenidos de las dos evaluaciones anteriores así como presentarse a los exámenes de la convocatoria final de junio.
Tras un análisis personalizado de la evolución del alumno, se diseñarán unas tareas de recuperación y mejora durante dicho periodo que podrán incluir distintos apartados:

1. Exámen práctico y/o teórico sobre los contenidos del curso expuestos en la programación del módulo.
2. Trabajos de investigación.
3. Realización de actividades prácticas de aplicación de contenidos similares a las realizadas en clase e incluidas en la programación.
4. Realización de proyectos y memorias referentes a los trabajos realizados.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE (2/2006) establece la necesidad de atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los alumnos presentan diferentes estilos y ritmos de aprendizaje por lo que el profesor trabajará para que todos participen en el proceso de aprendizaje y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad. Para conseguirlo se cubrirán las necesidades educativas específicas del alumnado que lo necesite a través de Adaptaciones Curriculares no significativas.
El profesor recurrirá a actividades de refuerzo y apoyo (utilización de otros materiales o recursos didácticos complementarios para la obtención de los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, apoyo individual durante el desarrollo de las actividades prácticas y refuerzo del trabajo personalizado del alumno en el aula), para el alumnado con un menor nivel de conocimientos y a actividades de ampliación (ampliación de información, propuestas prácticas complementarias y/o de mayor nivel de complejidad) para alumnado

con un mayor nivel de conocimientos fomentando su interés y favoreciendo una ampliación de sus conceptos y habilidades.
Si hubiese alumnado con algún tipo de discapacidad física o sensorial se adaptarán los espacios, materiales y sistemas de comunicación para facilitar su aprendizaje. El Departamento de Orientación del Centro se encargará de apoyar, orientar e indicar al docente las adaptaciones y medidas adecuadas para cada caso.
Se dará gran importancia al trabajo en grupo y siempre que sea posible se establecerán equipos de trabajo donde se agrupen alumnos y alumnas con diferentes características, habilidades e inquietudes, de manera que se consiga fomentar el valor del trabajo en equipo, la colaboración y el respeto, la importancia de la interacción y la colaboración en el desarrollo de la creatividad y la resolución de problemas.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para completar la formación académica se han previsto diferentes actividades extraescolares, si el ritmo del curso lo permite: Visitas a exposiciones de fotografía, conferencias, charlas, ferias y encuentros fotográficos así como visitas a empresas del sector y talleres con profesionales del medio que complementen la formación académica del alumnado. Asimismo, los alumnos de este módulo participarán activamente en los proyectos educativos del Centro: "Escuela de Paz", "Coeducación" y "Proyecto Lector". Se contempla además en este curso un Viaje a Madrid de varios días cuya finalidad es visitar empresas del sector audiovisual y fotográfico.

10. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

GALER, Mark. La imagen digital. Anaya Multimedia, Madrid, 2005.

HARALD JOHNSON. Cómo dominar la impresión digital. Howard Berdach, USA, 2007.

MELLADO, Jose María. Fotografía digital de alta calidad. Ediciones Actual, Barcelona, 2005.

PAVAO, Luis. Cuadernos técnicos: Conservación de Colecciones de fotografía. Edita Junta de Andalucía y Editorial Comares, Granada, 2001.

RODRÍGUEZ, Hugo. Calibración del monitor. Marcombo, Barcelona, 2011.

RODRÍGUEZ, Hugo. La imagen digital. Conceptos básicos. Marcombo, Barcelona, 2011.

UWE STEINMUELLER. Fine Art Printingforphotographers. Rocky Nook, Santa Bárbara, California, 2007.

WILHEM, Henry. ThePermanence and Care of Color Photographs. WilhemResearchLabs, Grinnell (Iowa), 2013.

HARALD JOHNSON. Mastering Digital Printing. Howard Berdach, USA, 2007.

Módulo: Proyectos de Iluminación
Curso: **2º de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen**
Horas: **128 (4 horas semanales)**
Profesores Titulares del Módulo: David J. Perailes Fernández / Esther Romero
Jefa del Departamento: Cristina García Jaramillo

1.- CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO

El módulo "Proyectos de Iluminación", el tercero de los que integran el ciclo formativo de grado superior de Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen, se imparte en el segundo curso del ciclo y tiene una duración total de 128 horas. Su finalidad es el diseño de la iluminación y organización de proyectos de iluminación para cualquier obra fotográfica, audiovisual o de espectáculo en vivo.

2.-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, 00040809 Núm. 24 página 144 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 5 de febrero 2014 a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en
el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia,
con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales
que se presenten.
q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.
2. Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos.
3. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.
4. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.
5. Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.
6. Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.

5.- CONTENIDOS

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, el módulo Proyectos de Iluminación debe trabajar en coordinación con los módulos de Toma de imagen audiovisual, Toma Fotográfica, Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Planificación de cámara en audiovisuales, Control de Iluminación y Luminotecnia del presente ciclo.

El orden secuencial de las distintas unidades estructuradas por evaluaciones queda establecido de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

UD 0. PRESENTACIÓN DEL PROFESORADO, ALUMNADO Y MÓDULO.
UD 1. ESPECTÁCULO: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS. LAS ARTES ESCÉNICAS.
UD 2. ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE TRABAJO DE ESPECTÁCULOS EN VIVO.
UD.3. ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA ESPECTÁCULOS EN VIVO.
UD 4. ESCENOGRAFÍA TEATRAL.
UD 5. EL TEATRO Y SU LENGUAJE.
UD.6. EL DISEÑADOR DE ILUMINACIÓN. ESTILOS DE ILUMINACIÓN TEATRAL.
UD 7. LA ILUMINACIÓN ESCÉNICA. TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN EN ESPECTÁCULOS.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UD.8. ORGANIGRAMA Y DE PARTAMENTOS DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL.
UD.9. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL.
UD 10. ESTILOS DE FOTOGRAFÍA CINEMATOGRÁFICA.
UD 11. LA ILUMINACIÓN DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES (INFORMATIVO, ENTREVISTA, MAGAZINE).
UD 12. ILUMINACIÓN DE ACTUACIONES MUSICALES Y CONCIERTOS.

6.- METODOLOGÍA

En términos generales se intentará crear en el aula un clima de respeto y tolerancia que posibilite realmente la participación del alumno, ya que un ambiente de trabajo agradable y consecuente con la diversidad de ritmos de aprendizaje contribuirá a la maduración del proceso personal de construcción de conocimientos. Este clima debe favorecer actitudes activas que les lleven a asumir el protagonismo y la responsabilidad en su aprendizaje. Para ello se trabaja en diversos agrupamientos en función de los ejercicios propuestos (por parejas, en grupos reducidos, toda la clase, etc.).

Cada equipo cuenta con autonomía creativa y pueden distribuirse los espacios y materiales favoreciendo una dinámica distendida que les permita trabajar cómodamente. Dentro de este clima de autonomía se establece que cada alumno debe asumir unas responsabilidades para un correcto funcionamiento de las clases; estas responsabilidades se basan en un correcto uso del material, con unas pautas de limpieza, organización y cuidado del material, que cada uno de ellos debe asumir como parte de su aprendizaje.

Partiendo de una evaluación inicial del alumnado se marcarán las orientaciones metodológicas a seguir:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que sabe, lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a la tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

El profesor contemplará en una **ficha del alumno** el seguimiento, atendiendo a aspectos como la asistencia, actitud, interés, planificación, tenacidad y perseverancia en el trabajo diario, entrega de trabajos voluntarios, búsqueda de soluciones a los problemas, observación de las normas generales y las específicas de uso de materiales, manifestación de juicios críticos, realización de las actividades en tiempo y forma, coordinación con los compañeros, notas de pruebas escritas y cualquier otra información de interés. Durante el mes de octubre, realizará una **evaluación inicial** para indagar sobre el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo.

Las estrategias didácticas a seguir serán:

- Clases expositivas apoyadas por la demostración mediante ejemplos prácticos.
- Apuntes elaborados por el profesor con los contenidos de las unidades.
- Presentaciones en Power Point. Los alumnos tomarán apuntes cada día, de tal manera que ellos mismos elaborarán su propios materiales, añadiendo a los apuntes de la presentación todas aquellas aclaraciones y explicaciones extras que haga el profesor. Esta es una manera de garantizar, en la medida de lo posible, la asistencia a clase y que el alumnado preste atención a las explicaciones.
- Notas de campo realizadas por los alumnos sobre la base de su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Discusión en grupo de los contenidos.
- Visitas a empresas e instituciones del sector.

A la hora de diseñar las **actividades del módulo,** se han buscado aquellas que promuevan un papel activo en el alumno y les haga reflexionar sobre sus acciones,

fomentando aquellas que les obligue a indagar y a enfrentarse con situaciones reales que se van a encontrar en su futuro entorno laboral.

7.-ESPACIOS Y MATERIALES

Para el desarrollo de las actividades se hace necesario el uso de una serie de materiales, tales como:

- Aula: donde impartir las clases teóricas. Deberá estar provista de pizarra, proyector, pantalla y altavoces.
- Aula taller: donde poder realizar determinadas actividades prácticas. Deberá estar provista de material de iluminación: focos, mesas de iluminación, andamio, etc.
- Apuntes del profesor, presentaciones en power point, fotocopias.

8.- EVALUACIÓN

Se evaluará según parámetros establecidos por el Departamento. El alumnado de Control de la Iluminación tendrá obligación de presentar todos los trabajos que se realicen en este módulo **dentro de la fecha establecida** para ello, así como el derecho a las pruebas de cada uno de las **tres evaluaciones parciales (diciembre, marzo y mayo),** siempre y cuando no hayan perdido el derecho de evaluación continua.

En este módulo el proceso de **evaluación será continuo**, entendiéndose que la superación de la evaluación de mayo (tercer parcial) supone la aprobación del módulo completo.

El alumno que no supere el tercer parcial de mayo o quiera mejorar su nota final, así como aquel otro que haya perdido la evaluación continua, deberá asistir obligatoriamente a las clases de recuperación que se impartirán en **junio** y realizar las tareas de recuperación correspondientes a la **evaluación final** referentes a los contenidos de las tres evaluaciones anteriores.

8.1.- Criterios de evaluación propios del módulo

- **Contenidos Conceptuales. Prueba teórica: 40% de la calificación final.**

En cada evaluación parcial se propone la realización de una prueba escrita con pregunta tipo test, de definición y de desarrollo, que contendrá todos los contenidos impartidos en clase hasta la fecha.

- **Contenidos Procedimentales. Resolución de trabajos prácticos. 50% de la calificación final**.

En cada evaluación parcial se proponen distintas actividades prácticas relacionadas con los contenidos impartidos hasta el momento. Podrán ser tanto individuales, por parejas o por grupos. Siempre que sea posible serán presentadas en clase con idea de evaluar

también la presentación verbal del alumnado. Se evaluará también el uso correcto de los equipos, instalaciones y herramientas, la adecuación del trabajo al tiempo establecido y el manejo de la documentación técnica.

- **Contenidos Actitudinales. 10% de la calificación final.**

Actitud (interés, esfuerzo, respeto, uso apropiado del equipamiento, capacidad de trabajo en equipo) y asistencia a clase.

Tanto para las pruebas de contenidos conceptuales como para las procedimentales, las faltas de ortografía restarán 0,25 puntos, sin contar las que se repiten, hasta un máximo de 2 puntos por prueba.

La nota mínima para superar cada evaluación parcial y finalmente del módulo es de un 5, siendo necesario obtener al menos un 5 tanto en contenidos teóricos como en contenidos prácticos. Para superar la parte práctica es necesario haber presentado y aprobado cada una de las actividades propuestas por el profesor. Si no se alcanzase dicha nota en alguno de los apartados, el módulo estaría suspenso.

Si se comprobase el **fraude** en la realización de una prueba, el alumno no obtendrá puntuación en dicha prueba. Asimismo, si se sospechase del fraude durante la corrección de la prueba, se podrá someter al alumno a otro examen a la mayor brevedad posible.

El alumno **perderá el derecho de evaluación continua** para todo el curso si las faltas de asistencia superan el 20% del total de horas del módulo (128 horas), es decir, 26 horas.

En la **evaluación final** se mantendrán los mismos criterios de evaluación, excepto para el alumnado que haya perdido evaluación continua, al que no se le evaluarán los contenidos actitudinales, por lo que su nota máxima podrá ser un 9.

9.- ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA

Puesto que la evaluación es continua se llevarán a cabo ciertas actuaciones con el fin de conseguir un **cambio de actitud** en el trabajo diario que lleve al alumnado a alcanzar los objetivos marcados. En caso de no superar algunas de las evaluaciones parciales, durante la siguiente evaluación el alumnado podrá realizar actividades de refuerzo de carácter teórico-práctico sobre los contenidos pendientes, con el fin de superar todos los contenidos para el tercer parcial.

El contenido de dichas actividades de refuerzo consistirá en una recapitulación de lo impartido hasta el momento, remarcando aquellos contenidos teóricos y prácticos en los que el alumno haya encontrado mayores dificultades.
Tras un análisis personalizado de la evolución del alumno, se diseñarán unas tareas de recuperación que podrán incluir distintos apartados:

- Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo realizadas en clase.
- Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.
- Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados durante el curso.

10.- CONVOCATORIAS

El módulo de Control de la Iluminación dispondrá de 4 convocatorias, una convocatoria por cada curso escolar.

a. **Convocatoria extraordinaria ("de gracia")**

Se concederá con carácter excepcional, previa solicitud, y sólo una vez por módulo, una vez agotadas las 4 convocatorias. Las causas alegadas podrán ser enfermedad grave o accidente de trabajo, trabajo incompatible en horario, cuidado de hijos menores de 16 meses, o accidente o enfermedad grave de un familiar. Se podrá solicitar entre el 1 y el 15 de julio de cada año, en la secretaría del centro y el director/a lo resolverá provisionalmente antes del 5 de septiembre. Tras un plazo de 5 días de alegaciones, la resolución definitiva se hará pública el 10 de Septiembre.

b. **Baja de oficio**

Según el artículo 8 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010 en caso de que transcurrieran 10 días de clase y un alumno no se incorporara o mostrara una inasistencia reiterada tanto al presente módulo como al resto de módulos de este Ciclo, se le avisará de la baja y se le dará 10 días más para su incorporación al transcurso normal de las clases. Si no se incorporara se haría efectiva la baja. Esto es, pérdida de convocatoria y de derecho a reserva de plaza.

11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE (2/2006) establece la necesidad de atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los alumnos presentan diferentes estilos y ritmos de aprendizaje por lo que el profesor trabajará para que todos participen en el proceso de aprendizaje y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad. Para

conseguirlo se cubrirán las necesidades educativas específicas del alumnado que lo necesite a través de **Adaptaciones Curriculares no significativas.**

El profesor recurrirá a actividades de **refuerzo y apoyo,** para el alumnado con un menor nivel de conocimientos (resúmenes y esquemas conceptuales básicos) y a **actividades de ampliación** para alumnado con un mayor nivel de conocimientos (investigación en empresas del entorno, ampliación de fichas técnicas, análisis de documentación más compleja…).

Si hubiese alumnado con algún tipo de **discapacidad física o sensorial** se adaptarán los espacios, materiales y sistemas de comunicación para facilitar su aprendizaje.

El Departamento de Orientación del Centro se encargará de apoyar, orientar e indicar al docente las adaptaciones y medidas adecuadas para cada caso.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la mejor compresión de los contenidos de este módulo por parte del alumnado, así como ayuda para complementar los diferentes conceptos y procedimientos que se incluyen en el mismo, se proponen a lo largo del curso las siguientes actividades:

- Visitas a diferentes teatros de la ciudad (Alhambra, Tamayo, etc…)
- Visitas a diferentes centros de la ciudad en los que se imparten enseñanza relacionadas con el módulo (Centro de Fomación Rey Chico).
- Asistencia a determinados espectáculos tanto teatrales como musicales o audiovisuales en los que la iluminación sea determinante para el desarrollo de los mismos.
- Viaje a Madrid para realizar distintas visitas técnicas a empresas y centros que desarrollan trabajos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos de este módulo. Asistencia a diferentes espectáculos en vivo.

13.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MORENO JUAN CARLOS, LINARES CÉSAR. "Iluminación". Ed. Ñaque, 2000.
- GERARD MILLERSON, "Iluminación para Televisión y Cine". Instituto Oficial de RadioTelevisión Española, 1994
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, A. "La corriente continua". Ed. Tébar. 2012.
- ROLDÁN VITORIA, José. "Seguridad en las Instalaciones Eléctricas". Ed. Paraninfo 2007
- ELI SIRLIN, "La luz en el teatro. Manual de Iluminación" Colección Pedagogía Teatral. 2005

CICLO: Ciclo Superior de Iluminación, captación y tratamiento de imagen.
CURSO: 2º
MÓDULO: TOMA FOTOGRÁFICA
HORAS ANUALES: 231 horas (8 h + 3 h LC) / HORAS SEMANALES: 11 horas
PROFESORES: Cristina García Jaramillo, Mª Isabel González Meyaui, Gracia Ruíz.

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR

a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.

b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.

d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.

e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.

f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes de preparación y realización de la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, reportaje, bodegón y publicidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.
e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.
f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.
g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.
h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.
n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo es conveniente que se trabajen los procesos de toma de imagen en proyectos de fotografía de diferentes tipos, tales como reportaje periodístico, fotografía publicitaria y editorial, fotografía científica, retrato social, fotografíade moda, que están vinculadas fundamentalmente a **las actividades de enseñanza aprendizaje de:**

- Puesta en escena de un proyecto fotográfico.
- Puesta a punto del equipo de captación, iluminación y equipos auxiliares.
- Proceso de medición de luz y control de la exposición de la toma fotográfica.
- Configuración del equipo de cámara.
- Toma fotográfica de proyectos de retrato y moda.
- Toma fotográfica de proyectos de reportaje.
- Toma fotográfica de proyectos de bodegón y publicidad.

Este módulo se incluye entre las enseñanzas impartidas parcialmente en inglés para el grupo Bilingüe ofertado en el ciclo de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imágenes. Para dicho grupo se incluyen las siguientes competencias específicas:
Conocer el vocabulario en inglés de términos relacionados con la toma fotográfica, referidos a la captación, la escenografía y la puesta en escena, la iluminación, el equipamiento técnico y los recursos humanos, abarcando los diferentes géneros tratados en el módulo: reportaje, retrato, moda, bodegón, publicidad, arquitectura.
Incorporar a sus hábitos de documentación la búsqueda e interpretación de materiales, cursos y tutoriales en lengua inglesa.
Conseguir una comunicación fluida en inglés con empresas del sector y con clientes que demanden la realización de cualquier proyecto fotográfico.
Ser capaz de relacionarse con clientes de lengua inglesa para explicar y determinar los servicios o proyectos fotográficos más adecuados a sus necesidades.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares,relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.

2. Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidoresexternos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con losdistintos valores de exposición.

3. Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición yvalorando los resultados finales del proceso.

4. Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativosy de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.

5. Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un

tratamientoespecífico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.

6. Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.

4. CONTENIDOS DEL MÓDULO Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de este módulo estarán directamente relacionados y coordinados con los módulos de Proyectos fotográficos, Tratamiento Fotográfico Digital, Procesos finales fotográficos, Proyectos de Iluminación y Luminotecnia y control de iluminación del presente ciclo.

El orden secuencial de las distintas unidades estructuradas en dos evaluaciones queda establecido de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE

U.D.1. La cámara fotográfica de 35 mm. Tipos y formatos de cámaras fotográficas. Configuración y manejo. Equipo auxiliar.
U.D.2. La exposición y realización de la toma fotográfica.
U.D.3. La cámara fotográfica digital. Exponer en digital: el histograma.
U.D.4. La cámara de formato medio y el respaldo digital.
U.D.5. Composición y análisis de la imagen. Elementos gráficos de la imagen y técnicas de composición.
U.D.6. El reportaje fotográfico: historia, géneros y estilos. Objetivos comunicativos y técnicas de tratamiento gráfico de la información.
U.D.7. El estudio fotográfico, el equipo y las técnicas de iluminación en estudio.
U.D.8. El retrato fotográfico: historia, géneros y estilos. Técnicas y estilos de iluminación de fotografía de retrato.

2º TRIMESTRE

U.D.9. El flash portátil. Técnicas de iluminación y exposición con flash portátil aplicadas al reportaje y al retrato.
U.D.10. La fotografía publicitaria: historia y géneros. El bodegón publicitario: técnicas de iluminación de materiales y puesta en escena. Técnicas de macrofotografía en bodegón publicitario. La reproducción de documentos originales y obras de arte.
U.D.11. La fotografía de moda: historia, géneros y estilos. Técnicas y estilos de iluminación de fotografía de moda.
U.D.12. La fotografía arquitectónica y el uso de la cámara técnica para la corrección de la

perspectiva.

En el ciclo con oferta bilingüe se impartirán hasta un 30% de dichos contenidos en inglés de manera progresiva. Cada unidad didáctica contemplará un glosario de términos técnicos en lengua inglesa.

6. METODOLOGÍA

- Se tratará de una enseñanza-aprendizaje eminentemente práctica, participativa e individualizada,centrada en el trabajo diario del alumnado, individual y grupal.
- Los contenidos de éste módulo se impartirán mediante la combinación de clases teóricas y clases prácticas, actividades prácticas del alumnado y el estudio autónomo personal individual y grupal.
- En el ciclo bilingüe se impartirán hasta un 30% de los contenidosdel módulo en inglés, de forma progresiva a lo largo del curso. Se ofrecerá un resumen de términos básicos de cada unidaden lengua inglesa y se proyectarán documentales, tutoriales y otros recursos relacionados con el módulo en dicho idioma. Además a lo largo de la realización de las prácticas se motivará a los alumnos a desarrollar conversaciones en inglés que les permitan mejorar su expresión oral y escrita en dicha lengua aplicada a los contenidos y procedimientos de este módulo.
- Se utilizarán diversos recursos: libros de lectura y apuntes elaborados por el profesor, libros de consulta, cañón, recursos webs, documentales, bibliografía, revistas, catálogos, … así como el equipo técnico relacionado con los contenidos del módulo (ordenadores, escáneres, calibradores, equipos de cámara, equipos de iluminación…).
- Los espacios formativos serán el aula de tratamiento digital, el estudio fotográfico y el laboratorio fotoquímico, que disponen del equipamiento informático y fotográfico adecuado para el desarrollo de los contenidos.
- En cada unidad didáctica los alumnos realizarán prácticas individuales y/o grupales encaminadas a demostrar que se han asimilado los contenidos. La mayoría de las prácticas planteadas se entregarán por escrito yse realizarán en clase.
- Se propondrán además trabajos de investigación individuales o grupales realizados en casa que serán expuestos al resto de la clase, así como proyectos y memorias de las prácticas realizadas, analizando las dificultades, posibles incidencias y proponiendo soluciones.
- Se utilizará un **cuaderno del profesor** donde se recogerá toda la información relativa al alumno: datos personales, asistencia, participación, actitud, calificaciones de trabajos, prácticas de clase, pruebas teóricas, etc., y que servirá para un seguimiento exhaustivo y diario del alumno.

- La secuenciación y temporalización de las unidades didácticas será adaptada en todo momento al ritmo del grupo y a la interrelación de los contenidos del módulo con otros módulos formativos vinculados.

Cumplimiento de las normas del centro y del Departamento de Imagen y Sonido:

- Para la correcta realización de las prácticas o competencias procedimentales, se exige al alumnado: asistencia, puntualidad e interés con la finalidad de aprovechar al máximo los recursos disponibles, teniendo preferencia en la utilización y manejo de los mismos quienes cumplan estos requisitos.
- El alumno se responsabilizará del material del centro utilizado para la elaboración de una práctica, y deberá, una vez finalizada la misma, recogerlo y depositarlo en el lugar asignado por el profesor. Asimismo, cualquier desperfecto o rotura, si se ha tratado de una negligencia o falta de cuidado, será responsabilidad del alumno y significará su reposición.

7.EVALUACIÓN

7. Se llevará a cabo una evaluación inicial en el primer mes de clase, para conocer el nivel de conocimientos y las necesidadesdel alumnado a nivel individual y grupal.

8. Se establecen dos evaluaciones, en el primer y segundo trimestre, además de una convocatoria final en junio para el alumnado que no haya superado los parciales trimestrales.

9. El proceso de evaluación será continuo a través del trabajo diario en clase, las prácticas ytrabajos, la asistencia y la participación, el cumplimiento de las normas y la agenda propuesta así como la superación de los exámenes y pruebas planteadas en cada trimestre. La superación de la evaluación de marzo, que engloba todos los contenidos del módulo, supone la aprobación del módulo completo.

10. Se realizará una evaluación sumativa al final de cada trimestre en la que se tendrán en cuenta los siguientescriterios, instrumentos y procedimientospara la calificación final:

- Examen teórico y práctico (diciembre, marzo): 45% de la nota final. En su calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos del módulo, orden y limpieza, faltas de ortografía, creatividad, capacidad de análisis y reflexión.En el ciclo bilingüe los exámenes contendrán un 20% de las preguntas en inglés. Para la evaluación de cada una de ellas se considerará: hasta el 70% de la puntuación se valorará la adecuación de

la respuesta a los contenidos del módulo y un 30% a la expresión en inglés.

- Prácticas individuales o grupales así como memorias, trabajos y actividades desarrolladas a lo largo del trimestre, supondrán un 45 % de la nota global. En su calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: constancia y destreza en el desarrollo de las prácticas propuestas, uso correcto de los equipos, instalaciones y herramientas y del manejo de la documentación técnica, puntualidad en la presentación, orden y limpieza, creatividad e iniciativa, capacidad de análisis y reflexión, capacidad de autocrítica, aplicación de los contenidos y resultados técnicos y creativos. En el ciclo bilingüe se plantearán dos prácticas a desarrollar totalmente en inglés, una en la primera evaluación y otra en la segunda. Para la evaluación de cada una de ellas se considerará: hasta el 70% de la puntuación se valorará la adecuación de la práctica a los contenidos del módulo y un 30% a la expresión en inglés (vocabulario, gramática, etc).
- La asistencia a clase, la puntualidad, la actitud, el comportamiento, la implicación en su autoaprendizaje, la participación, la capacidad para el trabajo en grupo y el respeto hacia los demássupondrá un 10 % de la nota global. En el ciclo bilingüe se tendrá también en cuenta la participación y la comunicación oral en inglés.
- Aquellos alumnos que se encuentren en el grupo Bilingüe por motivos de distribución de alumnos, sin haberlo solicitado expresamente en la matrícula, podrán efectuar los trabajos a desarrollar totalmente en inglés por otros redactados en español. También a estos alumnos se les examinará con todas las preguntas en español.

11. La nota final mínima para superar cada evaluación parcial y, finalmente, el módulo es de un 5, siendo necesario obtener dicha calificación tanto en contenidos teóricos como en contenidos prácticos. Si no se alcanzase dicha nota en alguno de los apartados, no se llevaría a cabo el cálculo de la nota media y el módulo estaría suspenso.

12. Baja en evaluación continua. Debido al carácter práctico de las enseñanzas de Formación Profesional, estos criterios se aplicarán siempre y cuando el alumno no haya causado baja de evaluación continua, situación que se produce cuando éste sobrepasa el 20% de las horas anuales asignadas al módulo (faltas no justificadas oficialmente). En este caso el alumno será evaluado conforme a la normativa que regula dichos ciclos formativos con la realización de un único examen en la convocatoria final de junio, práctico y teórico, en el que se incluirán todos los contenidos que aparecen en la programación de dicho módulo. La nota

media de dichos exámenes se valorará sobre un máximo de 9, debido a que el alumno ha perdido el 10% de la nota global referida a asistencia y actitud.

8. RECUPERACIÓN, REFUERZO Y MEJORA

En caso de que un alumno/a no supere el primer parcial, durante la siguiente evaluación el alumnado podrá realizar actividades de refuerzo de carácter teórico-práctico sobre los contenidos pendientes, con el fin de superar todos los contenidos para la segunda evaluación.

Estas actividades de refuerzo consistirán en una recapitulación de lo impartido hasta el momento, remarcando aquellos contenidos teóricos y prácticos en los que el alumno haya encontrado mayores dificultades, así como la posibilidad de que el alumno repita contenidos prácticos que no haya superado o finalizado.

El alumno que no supere la evaluación demarzo, así como aquel que haya perdido la evaluación continua, deberá asistir obligatoriamente a las clases de recuperación que se impartirán en el periodo de marzo a junio y realizar las tareas de recuperación correspondientes a los contenidos de las dos evaluaciones anteriores así como presentarse a los exámenes de laconvocatoria final de junio.

Tras un análisis personalizado de la evolución del alumno, se diseñarán unas tareas de recuperación y mejora durante dicho periodo que podrán incluir distintos apartados:

1. Exámenpráctico y/o teórico sobre los contenidos del curso expuestos en la programación del módulo.
2. Trabajos de investigación.
3. Realización de actividades prácticas de aplicación de contenidos similares a las realizadas en clase e incluidas en la programación.
4. Realización de proyectos y memorias referentes a los trabajos realizados.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE (2/2006) establece la necesidad de atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los alumnos presentan diferentes estilos y ritmos de aprendizaje por lo que el profesor trabajará para que todos participen en el proceso de aprendizaje y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad. Para conseguirlo se cubrirán las necesidades educativas específicas del alumnado que lo necesite a través de Adaptaciones Curriculares no significativas.

El profesor recurrirá a actividades de refuerzo y apoyo (utilización de otros materiales o recursos didácticos complementarios para la obtención de los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, apoyo individual durante el desarrollo de las actividades prácticas y refuerzo del trabajo personalizado del alumno en el aula), para el alumnado con un menor

nivel de conocimientos y a actividades de ampliación (ampliación de información, propuestas prácticas complementarias y/o de mayor nivel de complejidad) para alumnado con un mayor nivel de conocimientos fomentando su interés y favoreciendo una ampliación de sus conceptos y habilidades.

Si hubiese alumnado con algún tipo de discapacidad física o sensorial se adaptarán los espacios, materiales y sistemas de comunicación para facilitar su aprendizaje. El Departamento de Orientación del Centro se encargará de apoyar, orientar e indicar al docente las adaptaciones y medidas adecuadas para cada caso.

Se dará gran importancia al trabajo en grupo y siempre que sea posible se establecerán equipos de trabajo donde se agrupen alumnos y alumnas con diferentes características, habilidades e inquietudes, de manera que se consiga fomentar el valor del trabajo en equipo, la colaboración y el respeto, la importancia de la interacción y la colaboración en el desarrollo de la creatividad y la resolución de problemas.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para completar la formación académica se han previsto diferentes actividades extraescolares, si el ritmo del curso lo permite: Visitas a exposiciones de fotografía, conferencias, charlas, ferias y encuentros fotográficos así como visitas a empresas del sector y talleres con profesionales del medio que complementen la formación académica del alumnado. Asimismo, los alumnos de este módulo participarán activamente en los proyectos educativos del Centro: "Escuela de Paz", "Coeducación" y "Proyecto Lector". Se contempla además en este curso un Viaje a Madrid de varios días cuya finalidad es visitar empresas del sector audiovisual y fotográfico.

11. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- BAVISTER, Steve. Técnicas de illuminación. Glamour. Omega, 2001.
- BAVISTER, Steve. Técnicas de illuminación. Retrato. Omega, 2001.
- BAVISTER, Steve. Técnicas de iluminación. Bodegones. OMEGA, 2001.
- BAVISTER, Steve. Técnicas de illuminación. Productos alimenticios. Omega, 2000.
- JOST J. MARCHESI. Técnicas de iluminación profesional. Verlag Photographie, Barcelona, 1996.
- LAGUILLO, Manolo. El Sistema de Zonas, Ed. Photovision, Madrid, 1989.
- MELLADO, Jose María. Fotografía digital de alta calidad. Ediciones Actual, Barcelona, 2005.
- Superregui, J.M. La cámara de gran formato. Universidad del País Vasco, 2001.
- BASSAT, Luis. El libro rojo de la publicidad.
- BRIGHT, Susan. Fotografía Hoy. Nerea, San Sebastián, 2005.
- BURTENSHAW, MAHON, BARFOOT. Principios de publicidad. Gustavo Gili, Barcelona, 2006.
- CALBET, Javier, CASTELO, Luis. Historia de la fotografía. Acento editorial, Madrid, 2002.
- CASAJÚS QUIRÓS, Concha. Historia de la fotografía de moda. Universidad Complutense de Madrid. 1993.

- EGUIZÁBAL, Raúl. *Fotografía publicitaria*, Cátedra, Signo e imagen, Madrid, 2001.
- NEWHALL, Beaumont. *Historia de la fotografía. Desde sus orígenes hasta nuestros días*, Gustavo Gili, Barcelona, 2002. ISBN: 84-272-1883-7.
- Publicidad creativa. Mario Pricken. Editorial Gustavo Gili, S.A.
- AMAR, Jean Pierre. El Fotoperiodismo. La marca, Buenos Aires, 2005.
- BAEZA, Pepe. Por una función crítica de la fotografía de prensa. Gustavo Gili, Barcelona, 2007.
- LANGFORD MICHAEL. "La fotografía paso a paso. Un curso completo". Hemannn Blume Ediciones 2001
- LANGFORD MICHAEL. "Fotografía básica". Omega. 2012.
- FERNÁNDEZ SALAS, JOSE ANTONIO "Sin miedo al Flash", JdeJ Editores 2012.
- FERNÁNDEZ SALAS, JOSE ANTONIO "Sin miedo al Retrato", JdeJ Editores 2015.
- FREEMAN MICHAEL. "El ojo del fotógrafo" Blume Fotografía 2013.
- SANTOS ALGUACIL, MANUEL. "Fotografía de boda". Fotoruta.
- ONNA, JUAN. Iluminación para fotografía digital. Artual ediciones. Barcelona, 2008.
- SCHULZ, ADRIAN. Architectural photography. RockyNook. Santa Bárbara. 2009.
- WARNER MARIEN, MARY. 100 ideas changed photography. Lauren King Publishing, London, 2012.

Módulo: Toma de Imagen Audiovisual
Ciclo Formativo: C.F.G.S. Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.
Curso: 2°
Temporalización. Horas anuales: 168 Horas semanales: 8
Jefe del Departamento: Cristina F. García Jaramillo
Profesora: José Alfredo Moreno Jiménez y Juan Antonio Rodríguez Pretel

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR

- **Realizar** pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.

- **Aplicar** técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

- **Planificar** la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

- **Determinar** planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR

- **Verificar** el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

- **Supervisar y realizar** la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.

- **Implementar** soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.

- **Supervisar** las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **Emplaza la cámara** en las posiciones previstas y efectúa los movimientos de cámara pertinentes en registros de cine y vídeo, aplicando los criterios estéticos y expresivos del diseño visual del proyecto.

- **Determina la exposición** de las tomas del proyecto audiovisual para conseguir el estilo visual predefinido, relacionando el ajuste de los parámetros ópticos con las aptitudes de los sensores de imagen, los requisitos de los dispositivos de almacenamiento y las condiciones de iluminación.

- **Aplica las técnicas de grabación** idóneas en vídeo industrial, educativo, proyectos documentales, ficciones y musicales realizados con una sola cámara, diferenciando las características particulares de cada género.

- **Capta las imágenes** de programas de televisión, atendiendo a instrucciones del control de realización, valorando la obtención de la calidad técnica y expresiva propia de los requerimientos de los proyectos de realización multicámara.

- **Realiza los ajustes** de control de cámaras en la grabación o emisión de programas de televisión, valorando la obtención de imágenes técnicamente correctas, el mantenimiento de la continuidad visual y la consecución del diseño visual pretendido.

3. CONTENIDOS

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza /aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Planificación de cámara en audiovisuales. Grabación y edición de reportajes audiovisuales, Proyectos de iluminación y luminotecnia del presente ciclo; así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de fotografía, captación y grabación de sonido, y producción y realización de audiovisuales.

UD. Documentación para producciones en TV y Cine.
UD. Técnicas avanzadas de edición en Adobe Premiere.
UD. Audio Digital en Producciones Audiovisuales.
UD. La compresión de video. Formatos y codecs de video digital.
UD. Etalonaje con Vectorscopio y Monitor Forma de Onda.
UD. El Steadycam, ajustes y técnicas de uso.
UD. Técnicas específicas de grabación: El Stop Motion y el Time Lapse.
UD. Técnicas de realización en producciones televisivas multicámara.
UD. Equipamiento técnico en una realización multicámara. La cámara de estudio y la CCU.
UD. El centro de producción de Televisión.
UD. Medios humanos en una producción audiovisual.

El orden secuencial de las Unidades Didácticas se impartirán según estime oportuno el profesor, y según las necesidades de completar conceptos más prácticos de determinadas unidades didácticas. Se pretende una enseñanza con un alto contenido práctico siempre dependiendo del equipamiento y las instalaciones del centro.

4. METODOLOGÍA

a. Actividades del profesor

El método de enseñanza de esta asignatura parte de la concepción del aprendizaje como **construcción colectiva** del conocimiento que implica por parte del alumnado una **posición participativa** y por parte del docente una tarea sistemática en la organización de actividades orientadas hacia:

a.- La **motivación del alumno**, acercando en lo posible los problemas planteados a su experiencia y conocimientos previos, así como a la realidad laboral del sector del sonido.

b.- La adquisición de **contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales**, como son las capacidades para la reflexión crítica, la interiorización, la verificación y la

expresión coherente de los resultados del aprendizaje, el trabajo en grupo, la organización del trabajo…

El profesor contemplará en una **ficha del alumno** el seguimiento, atendiendo a aspectos como la asistencia, actitud, interés, planificación, tenacidad y perseverancia en el trabajo diario, entrega de trabajos voluntarios, búsqueda de soluciones a los problemas, observación de las normas generales y las específicas de uso de materiales, manifestación de juicios críticos, realización de las actividades en tiempo y forma, coordinación con los compañeros, notas de pruebas escritas y/o prácticas y cualquier otra información de interés. Durante el mes de octubre, realizará una **evaluación inicial** para indagar sobre el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo.

En **cada una de las unidades**, el profesor, llevará a cabo una exposición teórica sin olvidar en ningún momento los contenidos prácticos implícitos y la participación del alumnado. Tal exposición se llevará a cabo haciendo uso de una diversidad de recursos tales como material videográfico, proyección digital, explicación en pizarra, realización de mapas conceptuales, análisis de documentación gráfica y textual relacionada con los equipamientos técnicos de sonido…

b. <u>Actividades de los alumnos</u>

Asimismo se llevarán a cabo ejercicios prácticos por parte del alumnado, sobre todo en grupo, en los que se pondrá en práctica las diferentes fases de una producción audiovisual para Televisión y Cine: la preproducción, la producción y la postproducción. Se pretende que el alumnado utilice las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias más que memorizar. Los trabajos y prácticas serán realizados en clase durante el horario lectivo salvo las que se indiquen a realizar fuera de dicho horario lectivo.

Se realizarán actividades prácticas en colaboración y coordinación con otros departamentos didácticos y otros organismos públicos. Se pretende realizar un material audiovisual en coordinación con el Departamento de Formación y Orientación Laboral. Igualmente se pretende colaborar en la grabación de eventos culturales del Colegio Público "Gómez Moreno". Estas actividades serán realizadas en la medida de la disponibilidad de medios y tiempo necesario.

Para completar la formación académica se han previsto las siguientes actividades extraescolares si el ritmo del curso lo permite:
- Visitas a conferencias, charlas...
- Visitas a empresas del sector o recibir en el centro educativo a profesionales del medio.

c. Materiales

- Cuaderno de actividades: aquí se registrarán todas las actividades de clase así como ejercicios propuestos por el profesor.
- Libros de lectura y apuntes o dossieres elaborados por el profesor.
- Libros de consulta.
- **Otros materiales:** pizarra, pantalla, cañón, ordenador del profesor, ordenadores para el alumnado… El profesor entregará al alumnado la documentación necesaria correspondiente a las distintas unidades didácticas.

5. EVALUACIÓN

Se evaluará según parámetros establecidos por el Departamento. El alumnado del segundo curso de Imagen tendrá obligación de presentar todos los trabajos que se realicen en este módulo **dentro de la fecha establecida** para ello, así como el derecho a las pruebas de cada uno de las **dos evaluaciones parciales (diciembre, marzo),** siempre y cuando no hayan perdido el derecho de evaluación continua.

Si un alumno falta al examen durante cualquiera de las convocatorias oficiales (marzo y junio), a través del tutor, solicitará que se valore su situación por el equipo docente de ese Ciclo, que decidirá si se le repite el examen así como la fecha. En el resto de convocatorias no se repetirá al tener evaluación continua.
- **Puntualidad en un examen**. Si una vez comenzado el examen, el alumno llega tarde más de 5 minutos, no se le permitirá realizarlo.

En este módulo el proceso de **evaluación será continuo**, entendiéndose que la superación de la evaluación de marzo (segundo parcial) supone la aprobación del módulo completo. El alumno que no supere el segundo parcial de marzo o quiera mejorar su nota final, así como aquel otro que haya perdido la evaluación continua, deberá asistir obligatoriamente a las clases de recuperación que se impartirán durante los meses de abril, mayo y junio y realizar las tareas de recuperación correspondientes a la **evaluación final** referentes a los contenidos de las dos evaluaciones anteriores.

Criterios de evaluación propios del módulo

- **Contenidos Conceptuales. Prueba teórica y/o práctica**: **50% de la calificación final.**

En cada evaluación parcial se propone la realización de una prueba escrita y/o práctica que contendrá todos los contenidos impartidos en clase hasta la fecha, tanto teóricos como prácticos.

- **Contenidos Procedimentales. Trabajos prácticos. 40% de la calificación final**.

En cada evaluación parcial se proponen distintas actividades prácticas relacionadas con los contenidos impartidos hasta el momento, tanto de ejercicios de clase como de prácticas evaluables. Serán realizados por grupos e individualmente. Se evaluará también el uso correcto de los equipos, instalaciones y herramientas, la adecuación del trabajo al tiempo establecido y el manejo de la documentación técnica. Opcionalmente se podrá realizar actividades de ampliación, además de las obligatorias. Se tendrá derecho a la nota completa de cada práctica si se ha participado en su realización. Si se falta uno o más días a la realización de la práctica se irá reduciendo porcentualmente la nota de dicha práctica. Se podrá asignar trabajos individuales de ampliación a aquellos alumnos/as que falten de forma repetida a clase. Si se suspende una evaluación por falta de nota en las prácticas, deberán ser repetidas hasta conseguir una nota suficiente que permita el aprobado.

- **Contenidos Actitudinales. 10% de la calificación final.**

Actitud (interés, esfuerzo, respeto, uso apropiado del equipamiento, capacidad de trabajo en equipo) y especialmente la asistencia a clase.

La nota final mínima para superar cada evaluación parcial y finalmente el módulo es de un 5, siendo necesario obtener al menos un 5 tanto en contenidos teóricos como en contenidos prácticos. Si no se alcanzase dicha nota en alguno de los apartados, el módulo estaría suspenso. Si la nota obtenida es decimal, se procederá al redondeo a la alza o a la baja, según el número entero más cercano.

Si se comprobase el **fraude** en la realización de una prueba, el alumno no obtendrá puntuación en dicha prueba. Asimismo, si se sospechase del fraude durante la corrección de la prueba, se podrá someter al alumno a otro examen a la mayor brevedad posible.

El alumno **perderá el derecho de evaluación continua** para todo el curso, salvo junio, si las faltas de asistencia injustificadas superan el 20% del total de horas del módulo (168 horas), es decir, 34 horas. Las faltas justificadas deben ser acreditadas documentalmente y siempre por cuestiones médicas y deberes inexcusables (juicios, defunciones, etc….).

En la **evaluación final** se mantendrán los mismos criterios de evaluación, excepto para el alumnado que haya perdido evaluación continua, al que no se le evaluará los contenidos actitudinales, por lo que su nota máxima podrá ser un 9.

6. CONVOCATORIAS

El módulo de Imagen dispondrá de 4 convocatorias, una convocatoria por cada curso escolar.

a. Convocatoria extraordinaria ("de gracia")

Se concederá con carácter excepcional, previa solicitud, y sólo una vez por módulo, una vez agotadas las 4 convocatorias. Las causas alegadas podrán ser enfermedad grave o accidente de trabajo, trabajo incompatible en horario, cuidado de hijos menores de 16 meses, o accidente o enfermedad grave de un familiar. Se podrá solicitar entre el 1 y el 15 de julio de cada año, en la secretaría del centro y el director/a lo resolverá provisionalmente antes del 5 de septiembre.

b. Baja de oficio

Según el artículo 8 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010 en caso de que transcurrieran 10 días de clase y un alumno no se incorporara o mostrara una inasistencia reiterada tanto al presente módulo como al resto de módulos de este Ciclo, se le avisará de la baja y se le dará 10 días más para su incorporación al transcurso normal de las clases. Si no se incorporara se haría efectiva la baja. Esto es, pérdida de convocatoria y de derecho a reserva de plaza.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE (2/2006) establece la necesidad de atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los alumnos presentan diferentes estilos y ritmos de aprendizaje por lo que el profesor trabajará para que todos participen en el proceso de aprendizaje y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad. Para conseguirlo se cubrirán las necesidades educativas específicas del alumnado que lo necesite a través de **Adaptaciones Curriculares no significativas.**

El profesor recurrirá a actividades de **refuerzo y apoyo,** para el alumnado con un menor nivel de conocimientos (resúmenes y esquemas conceptuales básicos) y a **actividades de ampliación** para alumnado con un mayor nivel de conocimientos (investigación en empresas del entorno, ampliación de fichas técnicas, análisis de documentación más compleja…).

Si hubiese alumnado con algún tipo de **discapacidad física o sensorial** se adaptarán los espacios, materiales y sistemas de comunicación para facilitar su aprendizaje.

El Departamento de Orientación del Centro se encargará de apoyar, orientar e indicar al docente las adaptaciones y medidas adecuadas para cada caso.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Josefa Zuñiga. Realización en televisión. Escuela de Cine y Vídeo. Guipúzcoa. 2006. España.
- Samuel E. Ebersole. Manual del Operador profesional de Radio y TV. Ediciones D.O.R.S.L.
- Emilio Pareja Carrascal. Tecnología actual de TV. Editorial RTVE.
- Irving Yrea. Cortos en Cine y Video. Editorial Omega.
- Rafael Moreno. Video Digital. Editorial Anaya.
- Peter Ward. Cámara de Video Digital. Editorial Escuela de Cine y Video.
- Mario Raimondo Souto. Manual del realizador profesional de video. Ediciones D.O.R.S.L.
- Manuel Delgado Cañizares. Sistemas de Radio y TV. Editorial Paraninfo.

Módulo: **Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE)**
Curso: **2º de Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen**
Temporalización: Horas anuales: 84 Horas semanales: 4
Jefe del Departamento: **Javier Gómez Yagüe**
Profesor: Javier Gómez Yagüe / Adolfo Arcoya Ibáñez

I. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR

- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presenten en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distintos ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo..
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que van a transmitir, a la finalidad y las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

II. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realizar las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionado la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realizar actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

IV. CONTENIDOS DEL MÓDULO Y TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre

1ª Unidad: La iniciativa emprendedora**.**
2ª Unidad: La empresa y su entorno**.**
3ª Unidad: El mercado y el marketing**.**
4ª Unidad: La forma jurídica de la empresa.
5ª Unidad: Los recursos humanos en la empresa**.**
6ª Unidad: Plan de producción y análisis de costes**.**

Segundo trimestre
7ª Unidad: Análisis contable y financiero**.**
8ª Unidad: Plan de inversión y financiación**.**
9ª Unidad: Gestión contable, administrativa y fiscal**.**
10ª Unidad: Tramites de constitución y puesta en marcha**.**
11ª Unidad: Plan de empresa**.**

V. METODOLOGÍA

Actividades del profesor en el aula

1. Favorecer y organizar los intercambios de experiencias en el aula
2. Fundamentar las correcciones y observaciones sobre el lenguaje técnico propio de la materia
3. Realizar actividades de explicación, exposición y aplicación de los conceptos teóricos a la realidad del mundo laboral
4. Dar un tratamiento adecuado a lo que debe ser una conducta ética de las relaciones laborales
4. Realizar simulaciones del mecanismo de funcionamiento de los precios.

Actividades habituales de los alumnos

1. Realizarán diversos tipos de actividades relacionados con la relación contractual en sus diversas formas y estados
2. Realizarán diversos tipos de actividades relacionados con la prevención de riesgos laborales
3. Ampliación de su vocabulario jurídico y técnico en materia de legislación laboral y salud laboral.
4. Ejercicios de relacionados con la funciones de oferta y demanda, y punto de equilibrio.
5. Cálculo de las principales magnitudes macroeconómicas, Renta Nacional, PIB, etc.

Materiales

Libro de texto

Libro recomendado: Formación y Orientación Laboral. Editorial EDB, Editorial Macmillan. Serie Evoluciona y Tu Libro de FP

Otros materiales

Se utilizarán como apoyo al aula los siguientes recursos didácticos: esquemas, mapas conceptuales, noticias de prensa, presentaciones en PowerPoint, películas de vídeo, Internet, etc.

Debe destacarse el aprendizaje a través de los casos prácticos resueltos y por resolver.

VI. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

1. A partir de supuestos prácticos, valorar distintas actuaciones de relación laboral.
2. En un supuesto práctico identificar los elementos que caracterizan un contrato de trabajo y saberlo aplicar de forma igualitaria y no discriminatoria.
3. Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente, según el tipo y la finalidad del trabajo.

4. Interpretar los diferentes conceptos básicos que intervienen en una liquidación sencilla de haberes.
5. Identificar los diferentes elementos que integran una hoja de salario.
6. Identificar las posibles variaciones que puede sufrir la relación laboral, distinguiendo entre la modificación, la suspensión y la extinción del contrato de trabajo.
7. Reconocer las causas y efectos, diferenciándolos de la suspensión y la extinción del contrato de trabajo.
8. Describir y argumentar las posibles consecuencias y medidas resultado de la negociación.
9. Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.
10. Analizar los itinerarios formativos y de inserción más idóneos.
11. Identificar y analizar las situaciones de riesgo derivadas del trabajo en función de las causas que las generan.
12. Identificar los riegos laborales del sector correspondiente que figuran en el convenio colectivo en el apartado de seguridad e higiene en el trabajo.
13. Describir y valorar críticamente los daños a la salud, personales y colectivos, en función de los factores de riesgo que los generan.
14. Identificar las medidas de protección y prevención en función de la naturaleza y situación de riesgo.
15. Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor.
16. valorar las ventajas de trabajo en equipo
17. Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo
18. Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes
19. Determinar procedimientos para la resolución del conflicto

Instrumentos empleados para la evaluación

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzados se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:
– A través de ejercicios (individuales y en equipo) de preguntas cortas, para desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
– Para evaluar las actitudes se tendrán en cuenta el grado de participación, asistencia, puntualidad, trabajo en equipo, etc.
La información para la evaluación nos vendrá dada a través de diferentes fuentes:

- La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (*rol playing*, resolución de casos), etc.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes, ya sean individuales o en grupo.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

Se calificarán todas las intervenciones individuales significativas del alumno en clase, su participación en trabajos en grupo y en debates, las pruebas escritas y los trabajos que realice. Estas calificaciones se ponderarán de la forma siguiente:

Asistencia a clase ……..…… **10%**
Comportamiento y participación en clase (Actitud) …… **10%**
Ejercicios y trabajos regulares …..…… **20%**
Pruebas objetivas (Examen) …… **60%**

El alumno que sin justificación razonable falte a clase el 20% de las horas lectivas asignadas al módulo podrá perder – a juicio del profesor – el derecho a la evaluación continua. Pudiéndose presentar a un examen final extraordinario de toda la materia en la convocatoria de junio.

4.2.1. Nota final trimestre

La nota final de cada trimestre se calculará como: La media ponderada de las diferentes calificaciones obtenidas, aplicando a cada una de ellas los pesos establecidos en epígrafe anterior, siendo necesario obtener una calificación total de 5 o más puntos.

Formas de recuperación

Se realizará una prueba objetiva de recuperación, una por cada trimestre, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos establecidos y por tanto no hayan obtenido la calificación de 5 o más puntos. Las fechas de estas pruebas las fijará el profesor.

Alumnos con módulos pendientes

El alumnado que promocione de curso con módulos profesionales pendientes, podrá ser evaluado de los mismos hasta dos veces por curso escolar mediante las pruebas que convoque el departamento de familia profesional, sin superar en ningún caso el número total de cuatro convocatorias previsto en la normativa. Dichas pruebas deberán realizarse antes de la evaluación parcial previa a la incorporación del alumnado a los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y proyecto integrado.

VII. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA

Puesto que la evaluación es continua se llevarán a cabo ciertas actuaciones con el fin de conseguir un **cambio de actitud** en el trabajo diario que lleve al alumnado a alcanzar los objetivos marcados. En caso de no superar algunas de las evaluaciones parciales, durante la siguiente evaluación el alumnado podrá realizar actividades de refuerzo de carácter teórico-práctico sobre los contenidos pendientes, con el fin de superar todos los contenidos para el tercer parcial.

El contenido de dichas actividades de refuerzo consistirá en una recapitulación de lo impartido hasta el momento, remarcando aquellos contenidos teóricos y prácticos en los que el alumno haya encontrado mayores dificultades.

Tras un análisis personalizado de la evolución del alumno, se diseñarán unas tareas de recuperación que podrán incluir distintos apartados:

- Examen teórico sobre los contenidos no superados.
- Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo realizadas en clase.
- Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.
- Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados durante el curso.
-

VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE (2/2006) establece la necesidad de atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los alumnos presentan diferentes estilos y ritmos de aprendizaje por lo que el profesor trabajará para que todos participen en el proceso de aprendizaje y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad. Para conseguirlo se cubrirán las necesidades educativas específicas del alumnado que lo necesite a través de **Adaptaciones Curriculares no significativas.**
El profesor recurrirá a actividades de **refuerzo y apoyo,** para el alumnado con un menor nivel de conocimientos (resúmenes y esquemas conceptuales básicos) y a **actividades de ampliación** para alumnado con un mayor nivel de conocimientos (investigación en empresas del entorno, ampliación de fichas técnicas, análisis de documentación más compleja…).
Si hubiese alumnado con algún tipo de **discapacidad física o sensorial** se adaptarán los espacios, materiales y sistemas de comunicación para facilitar su aprendizaje.
El Departamento de Orientación del Centro se encargará de apoyar, orientar e indicar al docente las adaptaciones y medidas adecuadas para cada caso.

JUSTIFICACIÓN DE HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

C.F.G.S. ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN

Cristina García Jaramillo, Jefa del Departamento de Imagen y Sonido del IES Albayzín, certifica que el Departamento de Imagen y Sonido ha acordado en reunión de departamento lo siguiente:
Que las 3 horas del módulo de Libre Configuración de 2º Curso del C.F.G.S. de Iluminación, captación y tratamiento digital de la imagen sean destinadas a complementar la formación práctica del módulo "Toma Fotográfica", que pasaría de 8 horas a 11 horas lectivas.
La justificación de la decisión tiene que ver con el marcado carácter procedimental del módulo, que requiere de amplios periodos prácticos para la realización de proyectos fotográficos. Asimismo se trata de un módulo impartido en segundo curso, que cuenta con menor duración, ya que el alumnado finaliza su formación en el centro educativo en el mes de marzo.
Se ruega adjuntar este documento a la Programación del módulo de Toma Fotográfica y en el Proyecto Educativo de Centro.

Granada, Junio de 2016.

Fdo. Cristina García Jaramillo
Jefa del Departamento de Imagen y Sonido

Módulo: **Actividades Complementarias y Extraescolares**
Curso: **1º de Imagen**

1.- Objetivos

1. Completar los contenidos estudiados en los módulos del currículum, tanto los que tienen una proyección más práctica, como los estéticos.
2. Adquirir una visión práctica y real de lo estudiado en clase.
3. Recibir información de aspectos esenciales para la formación de los alumnos como individuos pertenecientes a la realidad social que los rodea.
4. Dotar a los alumnos de valores que los capaciten para dar una respuesta satisfactoria a situaciones difíciles en las que se puedan ver implicados.
5. Fomentar la buena convivencia de los alumnos entre sí y con sus profesores.
6. Alterar la rutina académica con tareas más recreativas.
7. Habituar a nuestros alumnos a mantener una actitud de respeto en los actos públicos a los que asistan.

1.– Actividades

1.- Proyección de Cortos en el Festival de Jóvenes Realizadores.
2.- Participación en los programas educativos del Ayuntamiento.
3.- Visitas a exposiciones fotográficas, museos, y empresas del sector como laboratorios fotográficos, estudios, etc. (primer trimestre).
4.- Visitas a Ferias de materiales del sector (primer trimestre).
5.- Jornadas "Emprende-joven" por el CADE de la Junta de Andalucía.
6.- Visita a Arco (alumnos de comunicación, imagen y sonido).
7.- Visitas a exposiciones fotográficas, museos y empresas del sector como laboratorios fotográficos, estudios, etc. (segundo trimestre).
8.- Visitas a ferias de materiales del sector (segundo trimestre).
9.- Visita a la Alhambra (alumnos de Laboratorio, 30 de enero).
10.- Visitas a exposiciones fotográficas, museos y empresas del sector como laboratorios fotográficos, estudios, etc. (tercer trimestre).
11.- Visitas a ferias de materiales del sector (tercer trimestre).
12.- Fiesta de despedida de los alumnos que finalizan sus estudios en el Instituto.
13.- Aula de cine *"Val del Omar"* (Semana 10 de marzo)
14.- Actividades del Departamento de FOL:
* Programación de actividades relacionadas con:

Técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional.
Formación en seguridad e higiene en el trabajo y primeros auxilios.

***** Jornadas de **Orientación Profesional**.

* En la medida de lo posible se realizará una visita a los juzgados de lo Social para observar la realización de un juicio en materia laboral.

* Se organizarán visitas por parte de los bomberos, Cruz Roja y otras instituciones relacionadas con la seguridad e higiene en el trabajo.

* Se estudiará la posibilidad de acudir al SEPECAM así como a alguna de las empresas de trabajo temporal existentes en la zona.

*En coordinación con el resto de profesores de la familia profesional, se realizarán visitas a distintas empresas de la zona y del sector.

*Se promoverá en la medida de lo posible que, los alumnos realicen visitas a los distintos organismos relacionados con la constitución de empresas fuera del horario lectivo (periodos vacacionales, semana blanca, etc.). Se intentará que alguna de estas visitas sea en horario lectivo. Esta actividad se desarrollará en el segundo o tercer trimestre (cuando la totalidad del grupo tenga cumplidos los dieciocho años).

Observación: Además de las actividades señaladas anteriormente, se llevarán a cabo aquellas otras que sean de interés y no hayan podido recogerse en este Plan Anual.
Todas aquellas actividades que se lleven a cabo fuera del Centro requerirán, para los alumnos menores de edad, una autorización del padre, madre o tutor del alumno. Dado que a las salidas para actividades extraescolares hay que sumar las que se realicen para actividades específicas de los módulos, dicha autorización se le entregará a cada alumno en los primeros días de clase y, salvo indicación contraria de los padres, tendrá validez para todo el curso.